



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS"

Jardín Juárez 147, Centro Histórico de Zacatecas, Zacatecas, 98000 Teléfono
(492)9222718

Veinticinco de Enero de dos mil doce

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día, **veinticinco de enero de dos mil doce** en el Auditorio "Ing. Jorge Rangel Zamorano" de la Unidad Académica de Ciencias de la Tierra se efectuó la sesión extraordinaria registrándose la siguiente:

ACTA CIRCUNSTANCIADA:

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Muy Buenas tardes a todos, son las seis y media me voy a permitir, con el permiso de la presidencia colegiada, hacer la revisión del *quorum* correspondiente pasando la lista a cada uno de los consejeros: Domínguez Garay Francisco Javier, Araiza Ibarra José de Jesús, Barbosa Cisneros Olga Yadira, Barrañón Cedillo Alejandro Augusto, Campuzano Cardona Alfonso, Cervantes Viramontes José Manuel, Chávez Ríos Víctor Manuel, Correa García Felipe, Cortés Hermosillo José de Jesús, Delgado Wise Raúl, Fernández Ávalos José de Jesús, Fernández Martínez Gerardo, Figueroa Sepúlveda Víctor Manuel, González Leños Gerardo de Jesús, Hernández Sánchez Judit Alejandra, Ibarra Escobedo Rubén, Lozano Gutiérrez Julio, Manzanares Acuña Eduardo, Núñez Martínez Antonio, Pacheco García Hans, Pinedo Ramos Jesús Rito, Rivas Gutiérrez Jesús, Rivera Muñoz José Encarnación, Rivera Salinas David Eduardo, Rodríguez Aguirre Cuauhtémoc, Rodríguez Rodríguez Rafael, Rojero Fernández Carlos, Román Gutiérrez Ángel, Romo Moreno Benjamín, Salas Luévano Marco Antonio, Silva Ramos José Manuel, Villalobos Macías María Luisa, Salazar de Santiago Alfredo, Alvarado Acosta José Luis, Flores Alfaro Francisco Abelardo, Flores Flores Miguel Ángel, González Pérez Carlos Uriel, Grimaldo Hernández Constantino, Gerardo Valenzuela José Trinidad, Haro Rodríguez Sergio, Martínez Arteaga Luis, Martínez Escalante María Minerva, Ramírez García Correa Uriel, Valadez de la Luz Saúl, Alférez Varela Guillermo, Santero Sánchez Luis, Carrillo Medrano José Guillermo, Cuevas Muñoz Joel, Espino Flores Antonio, Flores Rodríguez Christian, García Pinedo José Manuel, Del Muro Villa María Irasema, González Ramírez Rubén, Gutiérrez Trejo Juan Jesús, Guzmán Torres Josué Tonathiu, Hernández Godina Laura Natalia, Llamas González Álvaro, López Acosta Juan Bernando, Luna Sandoval Carla, Martín del Campo Varela María Monserrat, Menchaca Herrada Alma Janet, Montaña Quirino José Paulo, Montaña Quirino Luis, Montellano Rodríguez Juan Carlos, Sergio Olmos Trujillo, Murillo de la Torre Claudia, Nava Maldonado Flavio, Loyola Núñez Martha, Ochoa Castro Carolina,

Quiroz Guel Juan Daniel, Rivas Dávila Celeste, Rodarte Muñoz Manuel Alejandro, Sánchez Carlos Sergio Luis, Saucedo Estrada Pavel, Tarango Rodríguez Juan Antonio, Torres Carmona Juan Carlos, Báez Castrejón Rivelino, Estrada Huízar Emilia, Vargas Sánchez Lilia. Me permito informarle al coordinador en turno de la presidencia colegiada que en estos momentos tenemos una asistencia de 30 docentes de 14 que se requieren para el *quorum* asimismo una asistencia de 17 estudiantes de 9 que se requieren para el *quorum* y una asistencia de 2 para el personal administrativo. Por lo tanto, tenemos el *quorum* legal para iniciar la sesión extraordinaria citada para el día de hoy.

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: Buenas tardes a todos, el *quorum* en existencia es el *quorum* legal, se declara instalada la sesión extraordinaria para la que fuimos convocados. El punto único es la designación de la Comisión Electoral. Algunos antecedentes de este punto son, que una vez concluido el proceso electoral pasado el propio Consejo, y esto lo traigo a colación porque, a los que tenemos el cargo de cuatro años en el Consejo pues nos resulta familiar, pero quienes se integraron a la mitad, tal vez no tienen este antecedente. El propio Consejo, les decía, alguna vez concluido el proceso electoral determinó renovar la Comisión Electoral Universitaria. Esta renovación se dio previo a la dirección intermedia y la Comisión reestructurada, abordó la dirección intermedia y la convocó a un foro de renovación del Reglamento Electoral. Como resultado de este foro se concluyó un nuevo Reglamento General de Elecciones y en dicho reglamento, en los transitorios, en el número séptimo se establece que “El Consejo Universitario en sesión extraordinaria, por única ocasión, una vez concluidos los trabajos de multiplicación y adición a la normatividad electoral resolverá sobre la designación de la Comisión Electoral”, es decir, esta designación de la Comisión Electoral es por única ocasión, dado que se encuentra al margen, propiamente de las disposiciones que contiene el propio reglamento. El reglamento establece que “La Comisión Electoral se nombrará en el mes de octubre del año inmediato posterior a la elección y durará cuatro años”, en este caso vamos a nombrar una comisión que estará vigente de ahora al próximo año, octubre donde ya se elegirá la propia Comisión Electoral conforme a lo establecido en el propio reglamento. Al respecto, deseo comentarles que al interior de la presidencia colegiada de este Honorable Consejo se estuvo trabajando durante varios meses en la idea de tratar de integrar una comisión que, no tan sólo tuviera la capacidad de llevar adelante el proceso electoral bajo nuevas reglas, sino que, además pudiera convencernos a todos de que lo haría con efectividad y con transparencia tal como lo reporta el Reglamento General de Elecciones. En ese sentido, la propia presidencia estructuró una propuesta, que les vamos a dar a conocer, con una serie de agregados para dar certeza en todo el proceso y conforme al reglamento del propio Consejo Universitario, una vez que la conozcan pues, continuaremos en el punto. Le vamos a solicitar al señor secretario que nos dé a conocer esta propuesta que se ha elaborado al interior de la presidencia.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: La propuesta para lo que sería el sector docente, que serían 7 consejeros titulares y 7 suplentes, serían de titulares: Abel García

Guízar, Antonio Felipe de Jesús González Barroso, Arturo Ibarra Vega, Juan Carlos Girón Enríquez, Manuel Haro Macías, Mauro Ruiz Berumen, Virgilio Rivera Delgadillo. En el caso de los suplentes: Martín de Jesús González Romo, Javier Landeros Carrillo, José Pedro Enrique Guerrero Hernández, Guillermo Romo Guzmán, Liliana López Jacobo, Edgar León Esparza, aquí tenemos pendiente un suplente. En el sector estudiantil titulares: Ana Gabriela Bañuelos Rayas, Ana Laura Castrejón Rosas, Carol Pinedo Murillo, Marco Antonio Aranda Viramontes, Oscar Eduardo (...) Jaramillo, Rebeca Mejía López y los suplentes: Diego Sergio Campos Campos, Pedro Adrián Bermúdez, Cinthia Eugenia Reyes Solano, Gilberto Escobedo Casas, (...) Carreño, Samara del Socorro Campos, Estefanía Saldaña. En el sector administrativo (...) y suplente, J. Alfredo Ramírez García. Raúl Federico García Pérez sería el suplente del sector docente.

M. en C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Buenas tardes, en estas reuniones, como lo decía el licenciado Benjamín Romo, que son muchas las que la Presidencia Colegiada tuvo para llegar a esta propuesta, con acuerdos de la misma. Se hicieron los siguientes agregados para que el Consejo Universitario, los tome en cuenta junto con la propuesta. 1°. Si algún integrante de la Comisión Electoral tiene una relación de consanguinidad con algún candidato a rector, automáticamente, en ese momento, deja de pertenecer a la Comisión Electoral. Si alguien, algún integrante de la Comisión Electoral tiene esa misma relación con alguno de los candidatos al resto de los espacios, según los licenciados, se debe de decir así, se excusa de conocer de la elección en comento, o sea, quiere decir que no puede participar ni nada que tenga que ver, si alguien tiene, si es familiar. Y 3, como decía el maestro Romo, por ser única ocasión, esta Comisión Electoral jugaría hasta octubre del 2013, nada más. Repito, porque, esto a la presidencia colegiada le pareció importante para, si alguien tiene relación de parentesco con algún candidato a rector, automáticamente queda fuera de la comisión. Si alguien tiene parentesco con algún candidato a director, a coordinador de área, a consejero universitario, de unidad, defensoría, etc., etc., esa persona no participa en la revisión y en lo que corresponda, y 3, esta comisión tiene sus funciones hasta octubre de 2013.

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: Bien, el reglamento del Consejo Universitario, una vez conocidas las propuestas, nos señala que el procedimiento para aprobarlas. En ese sentido quisiéramos, en primer término pues, dado que así se establece en el reglamento, tratar de ver si se logra en consenso en esta primer propuesta. No sé si previo a la determinación de si existe consenso o no, pudiéramos abrir una etapa muy corta de alguna duda que se tuviera o resolver alguna duda o hacer alguna aclaración y resuelta esa etapa pasar a ver si existe el consenso o no.

ING. CERVANTES: Primero, ¿cuál fue el procedimiento para conformar esa comisión, y estar enterados ellos en pertenecer? y por otro lado, si el parentesco es de uno con la planilla, ¿qué pasaría?

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: Bueno, sobre el procedimiento, debemos decirles que el procedimiento, como lo señalaba hace un momento, fue un procedimiento de aproximaciones sucesivas, se fueron manejando nombres a partir de ciertos criterios que se establecieron al interior de la propia presidencia. Con las experiencias tenidas en el pasado donde prácticamente los miembros de la Comisión Electoral eran ya representantes de los candidatos, se trató de buscar personas que tuvieran una cierta posición un tanto alejada de las actividades cotidianas de los grupos políticos y, por otro lado, a partir de la propia presencia que tienen en las diferentes unidades. No fue fácil, les digo que fue un trabajo de meses y ese fue el resultado que se obtuvo. En cuanto a la pregunta de qué sucede con los, en el caso de la planilla, ¿se refiere a la planilla de rectoría? Pues yo creo que se aplicaría el criterio general, ¿no? No lo vimos así, se habló específicamente del proceso a rector, pero para eso, están los compañeros de la presidencia, que se pudiera tomar en términos de toda la planilla.

¿?: ¿Ya enteraron a los participantes?

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: Sí. Sí están enterados. Los que se proponen, se habló con ellos y aceptaron.

ING. GERARDO: Yo, nada más quería preguntar porque me surge una duda, es si está realmente establecido qué se entiende por parentesco, porque hay muchas modalidades de parentesco y hay veces que se tienen consanguinidad, hay veces que se tienen medios hermanos, hay veces inclusive que se puede ser padre e hijo pero no tienen relación alguna en ningún sentido entonces yo no sé si se está considerando hasta dónde se da a entender esto de parentesco porque...

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: Se establece que es parentesco consanguíneo, la relación.

ING. GERARDO: Entonces si es mi esposa, por ejemplo, sí se vale.

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: Filial si es de familia. De acuerdo con lo que se contemplara, la redacción sería parentesco con (...) y filial, o sea, ampliarla en esos términos.

M. en C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: A ver, lo que queremos hacer muy claro. La intención de este planteamiento es que no tenga ninguna relación para que no se preste a un uso inadecuado. Eso es lo que se va buscando. Todavía sin saber cuántos, ni quién vaya a haber, pero desde ahorita la presidencia colegiada quiere cubrir eso, entonces en esa idea. Ningún parentesco, creo que con eso se resuelve agregando lo filial, ¿verdad? Ni su esposa ni su esposo... se entiende.

ING. GERARDO: Podría darse el caso... digo, haciendo un panorama ya más complejo, podría no sé, aclararse también a quiénes incluye porque está también el caso, que yo creo que no sería justo, del papá que se fue hace 50 años y de repente, no tiene nada que ver, no tiene ninguna relación, pero es el padre biológico, ¿si me explico? Entonces...

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: Pero si se fue hace 50 años, (...) apoyando al rector.

ING. GERARDO: Sí, pero como allí se dijo biológico, entonces ya no puede estar en la Comisión Electoral, aunque no tenga nada que ver.

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: Para superarlo, ¿estás de acuerdo con lo que se ha señalado aquí, de parentesco (...) filial?, le pediríamos luego al abogado de la Universidad que precise los términos de qué se va a entender en cada uno de los aspectos ¿no?

LIC. MIGUEL RODRÍGUEZ JÁQUEZ: Nada más que la regla sea tal como la plantea porque sería consanguinidad y afinidad, y preguntan hasta qué grado entonces, si recuerdo es, “ningún tipo de parentesco” que así se establezca y le damos la redacción en esos términos, que sea “por consanguinidad y afinidad” en la afinidad entran los cuñados, las cuñadas, la esposa, como dicen, etc., los sobrinos políticos, es decir, el parentesco es (...) por eso es importante.

DR. GRIMALDO HERNÁNDEZ CONSTANTINO: Nada más una pregunta, no sé si, los de la comisión anterior, o sea, la comisión que llevó a cabo todo este foro, que fue un gran trabajo y que a final de cuentas tenemos un resultado. No sé si a ellos en particular se les contempló o se les consultó la situación de querer seguir participando porque a mí me parece que es, hasta cierto punto un reconocimiento, o sea, llevaron a cabo un trabajo, tenemos un producto que a final de cuentas lo aprobamos y allí está realizado. Creo que, como, debemos así decirlo, homenaje o no sé, reconocimiento de haberles consultado de si tenían intención, probablemente, no sé si hizo eso o no, o en realidad, de veras, el sentido era cambiar precisamente, todo lo que sería la comisión.

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: Sí se tomó en cuenta la actividad que desarrollaron en la comisión, de tal manera que incluso, algunos compañeros de la función pasada (...) nuevamente, pero el rector desea ampliar en este sentido la pregunta.

M. en C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Sí, miren, cuando el licenciado Romo plantea que fueron muchas reuniones, es cierto, integrantes del Consejo Universitario. Muchas reuniones que discutió la presidencia colegiada cuál era la mejor forma de definir esto. Y en éstos, hubo muchas opiniones y en el caso de la Comisión Electoral, la que está ahorita, se tomaron tres referentes para no ser ingratos pues, primero, quién realmente, durante el proceso que estaban en funciones, asumió el compromiso, cumplió, fue y participó. Y entonces ahí la presidencia colegiada se hizo de las actas, y de las pláticas y de las discusiones, de todo eso. Pedimos a ver quién firmó todas las actas, quién fue a las reuniones, quién todo eso, primero, o sea sí. Segundo, tuvimos, el que les habla, tres reuniones con la Comisión Electoral también, para escuchar sus opiniones y ver todo eso, también los escuchamos. Y también platicamos con algunos integrantes que todavía estaban presentes y que por diferentes razones, como el objetivo fundamental era llegar a un gran acuerdo y no tener las

experiencias pasadas, porque ese es el problema fundamental. En las experiencias pasadas siempre lo que resultaba es que los candidatos proponían a sus representantes ante la Comisión Electoral y así se formaba, y yo me acuerdo, una de las Comisiones Electorales que, quien les habla, en el proceso participó pues cada candidato hizo sus propuestas de integrantes de la Comisión Electoral y el resultado fue muy triste y luego, tan es así que tuvimos que cambiar tres comisiones electorales, estuvimos a punto de llegar con un problema muy serio, entonces hoy, es más, yo quiero decirles que cuando hablamos con los profesores, fundamentalmente, que son a los que más conoce uno y tienen más experiencia, lo primero que nos dijeron, sí participamos, si la propuesta es consensada y es institucional. Yo no voy a representar más que a la institución y por eso ven estas figuras que fueron las que nosotros procesamos. Se manejaron otro montón de nombres y lo que la presidencia colegiada consideró en beneficio del proceso y darle una seguridad y transparencia es este colectivo. En ese sentido, pero sí se tomó en cuenta todo eso maestro de hecho, hablamos con ellos varias veces, se les informó, se les pidió, etc., etc.

MARÍA LUISA: Yo nada más tengo una inquietud, yo no veo representado aquí, no hay equidad de género, el sexo femenino, es mi inquietud, nada más. No sé por qué, es mi inquietud. Respeto lo que se haya sancionado pero no veo la representación.

QUIRINO: Estaba comentando el señor rector acerca del proceso, de que se les invitó a que fueran reelectos de la comisión pasada a integrar esta nueva comisión, pero francamente veo que, la comisión, a pesar de que hayan asistido a innumerables reuniones, hayan firmado varias asistencias y se tomen esos indicadores objetivos como referencia, pues hay que ver también el trabajo, ¿no? Han sido incapaces de llenar los huecos, al menos en el sector estudiantil y muestra de ello es que en la vez pasada, en la junta de diciembre en Odontología no hubo *quorum* de estudiantes. Así o más vergonzoso, en la que se acordó que, recién ingresando se iba a lanzar la convocatoria para llenar todos esos huecos, entonces esta es la segunda semana de trabajo de la Universidad. Los estudiantes sí entramos esta semana pero ustedes ya entraron desde la pasada, qué está pasando ahí. Yo realmente, pues no veo viable, y quisiera también que, volvieran a repetir exactamente los nombres de la comisión pasada que se quieren integrar a esto y que lo valoremos más a conciencia y sobre el trabajo que hay, no nada más el trabajo de reuniones y de escritorio porque realmente pues, dónde están los demás chavos estudiantes, o sea, tenemos una representación muy raquítica y muchos huecos que, por ejemplo, en Ingeniería para mi compañero que salió y su suplente ya había desertado, ya tenemos el semestre pasado y este que no tenemos otro consejero estudiante universitario también hacen falta en Economía y así van saliendo los casos, entonces qué ha pasado ahí, ¿no son capaces de realizar una sola elección extraordinaria? Hay que reflexionar más a fondo eso. Y otra cosa que quisiera, volviera usted a repetir acerca de que, los nombres que usted propone, si los estudiaron bien en razón de que no pertenezcan a una corriente, una expresión política al interior de la Universidad. Es esa petición.

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: Sí, como no. Respecto a la pregunta final debemos decir que se escogieron con el criterio de que tuvieran un comportamiento institucional que pudiera garantizar a los participantes en la contienda, cierta neutralidad. Fue el criterio que se tomó a partir de cada uno de las propuestas que se hicieron. En cuanto al trabajo, ya señaló el señor rector cuáles fueron los elementos que se tomaron en cuenta para la ubicación, si ustedes ven, efectivamente hay algunos (...) otros ¿verdad? Entonces nosotros debemos pensar que la responsabilidad es de un colectivo que se llama Comisión Electoral, entonces no se está ratificando la totalidad sencillamente buscando la circunstancia del conocimiento que hablaba el doctor Grimaldo, se quedó en ese sentido, ¿no?

QUIRINO: Pero un colectivo tiene un presidente y ese presidente se está volviendo a ratificar y el presidente tiene la responsabilidad de dirigir al colectivo.

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: Entendamos, se está proponiendo como elemento de la comisión no como presidente, ya la comisión internamente decidirá, tomará sus (...).

¿?: A mí me gustaría saber quién va a estar verificando que la gente que está en la comisión, no tenga nada que ver con los candidatos ni con los partidos políticos externos en cualquiera de las dos filiaciones políticas por un lado, y por otro, me parece que si una cabeza se queda dentro de un cuerpo, va a seguir siendo la cabeza, o sea, un director que ha quedado ahí va a seguir haciendo la misma, se va a seguir estancando la misma comisión, el mismo colectivo porque obviamente como viene gente que está eligiéndose, lo van a volver a elegir, o sea, es normal, ¿no? Entonces me parece que, quien fue la cabeza y me parece que fue el doctor Virgilio, entonces debería de salir de la comisión nada más para no seguir con la misma inercia de seguirlo eligiendo porque es muy fácil que se vuelva a elegir, porque hizo un buen trabajo sí, pero se va a volver a elegir por lo mismo, igual puede caer en un vicio en ese sentido, la comisión. Y bueno, nada más la pregunta, ¿no? Saber quién va a verificar o qué comisión se va a formar para verificar esto de las filiaciones.

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: Miren, muchas de las cosas que suceden en la Universidad en los diferentes espacios y que luego pedimos explicaciones, vienen a ser responsabilidad de toda la comunidad. Es decir, ¿por qué suceden omisiones en los procesos? ¿Por qué se tergiversan situaciones en los procesos? Pues mucha de la responsabilidad cae en nosotros mismos, estoy hablando de lo que sucede en términos generales en los diferentes niveles. Lo mismo pasa con la Comisión Electoral, muchas de las circunstancias que se mencionan, o las deficiencias del trabajo es responsabilidad de alguno de nosotros. Los colectivos de estudiantes en algunas circunstancias no se manifiestan por la urgente necesidad, los colectivos de profesores igual, etc., entonces se dan cosas en una inercia que pues tiene muchos detalles. La idea fundamental es que los procesos electorales ahora sean distintos y dentro de esto creo que la responsabilidad la tenemos que asumir en un principio, toda la comunidad y bueno, como representantes de la comunidad, es el propio Consejo, o sea, quién estará fiscalizando todo, pues el

Consejo y la comunidad. Les dará cauces a las diferentes observaciones que se presenten en los diferentes momentos del proceso, ¿no? El rector quiere ampliar la respuesta.

M. en C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Yo creo que, los universitarios son gente muy objetiva. Nadie en su trabajo, en su actividad es lo ideal que uno quisiera y siempre hay ponderaciones. Yo les aseguro que los estudiantes consejeros universitarios han fallado una que otra vez a la reunión, estoy seguro. Pero hay compañeros consejeros universitarios estudiantes que están aquí presentes, que algunos nunca han faltado y que otros, han faltado muy poco. Si yo me baso en valorar su participación al Consejo Universitario, de ustedes, porque han faltado algunas veces, pues sería un análisis mocho, corto. La presidencia colegiada puede valorar quién de los consejeros es más cumplido, pero va a encontrar muy pocos que sean el 100% cumplidos. Dirán, “por qué dice esto el rector”, por lo siguiente, no se vale denostar a la Comisión Electoral porque en dos o tres lugares no fue capaz de cumplir su trabajo porque entonces se podría decir “pero en 99 sí” entonces cómo valoramos ahí. Por eso, les hemos hecho mucha insistencia Consejo Universitario, que esta propuesta que hace la presidencia colegiada ha sido una propuesta analizada, razonada, buscando que el proceso que viene dé seguridad y tranquilidad a los universitarios y nos parece, podemos estar equivocados, ¿verdad? Cualquiera se puede equivocar, pero nos parece que los individuos que se están proponiendo, garantizan eso. Eso nos parece, podrían decir “¿usted asegura que así va a ser?” Pues no, pero nos parece porque, primero: los profesores que se proponen, la presidencia colegiada, que tenemos más de 30 años en esta Universidad y que los conocemos, no les conocemos actos ni de corrupción ni de mala leche, de nada, no se los conocemos, primero. Segundo: conocemos su imparcialidad, que eso es fundamental, y tercero: conocemos su institucionalidad. Y entonces eso para la institución y para quién es la responsabilidad de esto, le parece fundamental o sea, valorando todavía que algunos de la comisión pues no cumplieron a cabalidad y que cometieron errores, correcto, estamos de acuerdo. Pero demostraron un comportamiento y un compromiso donde no hubo desviaciones y eso es lo que requieren los universitarios, requieren que el responsable y vigilante de este proceso sea un espacio que no se incline más de acuerdo a la ley. Segundo: por qué dejar a algunos a pesar de que no fueron lo que hubiéramos querido todos, porque vamos a trabajar con nuevas reglas que la inmensa mayoría de los universitarios poco conocemos y entonces también tenemos que dar un respaldo que esa Comisión Electoral tenga el conocimiento del instrumento que va a utilizar y entonces ellos fueron, varios de estos compañeros que se consideraron que debieran de seguir, fueron actores y autores de esto. Ellos convocaron al foro, ellos hicieron sus ponencias, ellos vinieron y discutieron aquí en el pleno, ellos volvimos a llevar otra vez, y los volvimos a elaborar. Se hicieron tres eventos, un amplio y uno después en particular y lo abrimos aquí en el Consejo y dijeron “no las conocemos bien”, ábrase otro período y abrimos otro período para que la gente planteara y entonces ellos coordinaron todo eso y entonces nos parece fundamental en beneficio de la institución, que haya gente que conoce, que sabe cómo se elaboraron, que rescate el espíritu de los que discutieron pocos, muchos, los que

hayan sido, los que quisieron y entonces también por eso es importante. Los jóvenes o algunos jóvenes, quizá no valoren la gran diferencia de los procesos anteriores al que vamos a vivir, hay enormes diferencias, muchas, tan hay enormes diferencias que hay cuestionamientos de universitarios a esta nueva norma ¿verdad? Porque las diferencias son enormes en mucha tradición que aquí teníamos, ¿verdad? Y entonces pues para poder valorar si estas nuevas reglas es lo mejor para esta institución educativa. No se les olvide, esta es una institución educativa no es un partido político, no es llegar al poder por el poder, es una institución educativa y en ese sentido pues, se va buscando cómo ir adecuándola, por eso, a pesar de esos cuestionamientos que hace el consejero universitario estudiante Quirino, pues la presidencia colegiada valoró que podían continuar los compañeros, tres docentes, además, o sea, tres de siete que son, o sea, ni siquiera es la mayoría, son siete los docentes y sólo se está planteando que tres continúen y cuatro son nuevos y de los estudiantes, creo también son tres estudiantes que se plantean continuar, todos los demás son propuestas nuevas. Es en ese afán, no es en otro y siempre con el espíritu de lo que ha estado trabajando este Consejo Universitario, llegar a consensos y no venir a tratar de sacar propuestas en donde otra vez se imponga la mayoría, y la mayoría, y la mayoría. Creo que eso es algo que hemos rebasado en estos años, pocas veces ha habido eso, cuando ha sido necesario no tengo tampoco por qué negarlo. O sea, la idea es que bajo estas reflexiones que se hicieron, pues es la propuesta, no tiene otro objetivo, ni nada, simple y sencillamente (...) en el caso de los chavos, pues uno sabe que son más sinceros, su participación tiene menos orientación hacia allá. Primero, la garantía de éstos es que no son de partidos políticos ni militan, no nos pidan que tampoco sean, su identidad con algún grupo universitario, oiga, pues si son universitarios, pues o sea, tienen su relación, ¿luego? Ellos son universitarios pero no son de ningún partido político ni militantes ni nada. Como universitarios tienen el derecho de participar, ¡ah! Qué es lo que buscó la presidencia, que esos, garantiza que aunque tengan su corazoncito, no es lo que va a definir, lo que va a definir es el respeto a las normas, porque si no, caeríamos otra vez, cada quien propone a sus candidatos de acuerdo a sus intereses y entonces eso sería más grave, desde nuestro punto de vista pero obviamente quien decide es el pleno del Consejo, lo nuestro es una propuesta con ese gran pero, el pleno del Consejo tiene la definición.

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: Y simplemente pues, insistir un poco en esta preocupación que fue de toda la presidencia colegiada, de que el proceso, a partir de que se inicia, sea un proceso que se conduzca dentro de la normatividad. Pensamos que la mejor garantía para todos es la observancia de la norma, en ese sentido, creo que se convoca a los universitarios a modificar un poco las conductas que habíamos seguido en procesos anteriores sobre la misma vida universitaria anterior de cierto despegue de la normatividad. La idea de la presidencia colegiada es que todo el proceso se conduzca dentro de la normatividad y que los aspectos, las acciones, los pronunciamientos, todos los hechos que separen de esta normatividad pues sean sancionados tal y como se establece en la norma. Esto tiene que ver con la garantía que señalaba el compañero estudiante de quién va a ser el que va a vigilar el procedimiento ¿no? Vamos a ser todos, pero conociendo la normatividad entonces esto también implica un compromiso para

todos los actores de la Universidad de conocer la normatividad y saber cuándo se está actuando, se está saliendo de los cauces de la misma, ¿no? Entonces no sé, ¿si pudiéramos avanzar en esto? Me están solicitando la palabra tres compañeros, creo que hay que cerrar la lista de oradores para los oradores, cuatro. Y proseguir con el procedimiento establecido en el reglamento, ¿sí? Entonces en el orden que la pidieron.

¿?: Nada más una pregunta, es muy acertado el comentario que hace (...) en qué se han sosteniendo para elegir a los maestros, porque efectivamente sólo ustedes los conocen, saben quiénes son los elementales, los que pueden responder adecuadamente. En cuanto a los estudiantes, no sé, es pregunta ¿eh? Para que también ustedes la aclaren. Por qué no nos dieron la oportunidad de que nosotros propusiéramos a los estudiantes sin que (...) en la comisión que va a llevar a cabo un parteaguas elemental en nuestra Universidad. Por qué no brindar esa alternativa, porque nosotros ya conocimos toda la reestructuración de la normatividad electoral entonces sabemos que no va a ser nada sencillo, pero sí valdría la pena que nosotros conociéramos quiénes van a estar inmersos en la Comisión Electoral desde la parte estudiantil, no sé ustedes qué opinen también.

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: Miren, efectivamente en la comisión se trató de ir integrando, conforme fuimos escuchando nombres, escuchando propuestas, de los propios integrantes de la comisión sobre los compañeros estudiantes que pudieran integrar la comisión. El mismo procedimiento se hizo con los maestros, no se citó a los profesores y se les preguntó, cuáles eran sus propuestas ¿no? Sino que todo fue al interior de la comisión, tratando de obtener una representación (...) ha señalado el rector, un poco la idea que, privó en la comisión, es que los grupos organizados de estudiantes, pudieran en un momento determinado convertirse en grupo de traición en la nominación de los propios estudiantes entonces a lo mejor era más sano hacerlo como se procedió, por supuesto, como señala el rector, pues esto fue una intencionalidad que estuvo presente en todos los trabajos y bueno, el riesgo de habernos equivocado sigue estando presente, pero todo fue con la mejor intención de que esto tuviera una representación adecuada.

¿?: Y es que ustedes conocen a los maestros pero no conocen a todos los estudiantes, y nosotros somos estudiantes y...

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: ¿Le hago una aclaración? Los compañeros que propusieron a los estudiantes lo hicieron con base en conocimiento que tienen de ellos y de su trayectoria escolar, etc., ¿no?

¿?: Pero de quién y de quién estamos hablando.

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: ¿Perdón? Fueron propuestas al interior de la propia comisión.

M. en C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Miren, a ver, efectivamente, puede adolecer la propuesta de algunos elementos que tradicionalmente

se hacen. Dicen los estudiantes “pero ustedes no conocen a los estudiantes, cómo los nombraron”, yo le diría, ¿en qué unidad académica está usted?

¿?: En Psicología.

M. en C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Usted conoce a los de Psicología, nada más. Estoy tratando de argumentar el por qué esa contraargumentación en razón del motivo principal pierde peso, usted conoce a los de Psicología y entonces usted va a proponer a los de Psicología y el de Ingeniería conoce a los de Ingeniería, o sea, ustedes no conocen a los 35 mil estudiantes, ¿sí? En esa misma situación estamos nosotros y entonces lo que esta presidencia colegiada busca, insisto, si el Consejo quiere otra cosa, lo hacemos, no hay problema. Nos parece que los riesgos son mayores por las experiencias pasadas. Eso es lo que creemos y como tenemos una responsabilidad institucional, lo que debe de prevalecer en nuestros planteamientos y en nuestras decisiones es la responsabilidad institucional. Como generalmente se daba, es que las propuestas de cualquiera, sea de profesores o de estudiantes, se daban a través de los grupos organizados y así venían y proponían o proponíamos, aparte. Y entonces quedaban comisiones electorales a modo de una u otra fuerza, la que haya sido, estudiantes... Aquí nosotros qué vemos, pues esta heterogeneidad de esta Comisión Electoral que la inmensa mayoría de ellos no tienen así, identidad. Tendrán, pero no la tiene. Segundo, todavía ni sabemos quiénes van a ser los candidatos, por lo tanto, a la mejor ninguno tiene relación con alguno de los candidatos, a diferencia de anteriormente que ya se sabía y lo mismo los estudiantes, ustedes también, tienen su identidad con algún candidato que va a haber. Entonces todavía ahorita no hay y entonces en ese sentido, lo que va buscando esta propuesta es en ese sentido, cubriendo los requisitos que dice la norma, regulares, buenos alumnos, responsables, eso fue lo que determinó a la comisión proponerlos, nada más. No había otra, no hay otra, como sucedió a ustedes mismos, ¿verdad? Proponerlos, ustedes van a proponer a los que conocen, el otro a los que conoce, el otro a los que conoce, y a fin de cuentas va a definir una votación mayoritaria. Nosotros hemos tratado de decir, bueno si esta es una salida que podemos sacar de consenso, llevémoslos al Consejo, “explíquenos cuál es la razón”, no hay otra razón. Porque ahí también se planteó y el maestro Romo lo planteó, “pues que los estudiantes decidan, allá ellos que propongan”, bueno y entonces tratamos diferente a unos y a otros, por qué en los estudiantes sí y en los profes no, pues vamos a llevar la propuesta en general y que el pleno del Consejo decida para evitar pues situaciones. Es en esa idea. Yo les aseguro que ninguno en los integrantes de la presidencia colegiada va otro interés más que salvaguardar, de la mejor manera, el proceso en el que vamos a entrar y que es diferente al anterior, eso es lo único y creemos que estas 14 personas dan garantía de salvaguardar ese proceso. Creemos que le dan garantía a los universitarios, que van a responder a la altura. Eso creemos, por eso nos atrevimos a proponerlos con responsabilidad de todos nosotros, todos, aquí no hay nadie, todos dijimos “estos nos dan confianza, éstos” porque se bajaron muchos nombres, muchos y uno decía “no, mire ése no, éste tampoco, por esto y esto”, hubo dos que los consensamos, fíjense hubo dos, es que nos reunimos muchas veces, porque hay

una gran responsabilidad de este equipo y resulta que uno de ellos, consensado, después nos dimos cuenta que era jubilado, no podía, y el otro consensado dijo “no oiga, yo quiero seguir en el S.N.I., no me meta a mí en esos problemas” perfecto, o sea, le estuvimos buscando para tratar de traerles una propuesta seria, que les responda a ustedes y a la institución.

¿?: Dos puntos, bueno no sé si no salió otra comisión, creo que una votación se tiene que hacer como comparativa, ¿no? Para que pueda haber una votación o por uno o por otro. Me parecen perfectos los argumentos que ponen para esta plantilla, ¿no? Para esta comisión, pero creo que también debería, no sé, se debería de formar otra quizá, nosotros como Consejo hacer una planilla opuesta y entonces sí votar por una u otra, dos, tres, no sé, como primer punto. Y el otro es, volviendo a la revisión de las funciones de la comisión, eh bueno, de estas (...) la cuestión es que, me parece que si cualquier universitario puede levantar la mano, no solamente consejero, puede decir “sabes qué yo conozco la ley” y resulta ser un sofista ¿no? Y a final de cuentas dice “sabes qué, yo conozco a esta persona y tiene filiaciones políticas” y tumban a la persona de su puesto y de repente resulta que no, que nada más es una rencilla personal, entonces ahí ya va recaer la responsabilidad sobre nosotros, sí pero sobre todos los universitarios es imposible, en realidad creo que debería de haber un responsable o una comisión responsable de verificar esto, ¿no? Es decir, o tal vez, no sé hacer de la comisión, hacer una firma donde se comprometan, firmar, que no están afiliados a ningún candidato ni partido político. Digo, como tal, porque si viene cualquier persona, no sé, que ni siquiera sabe bien cómo se ha desenvuelto este foro, cómo se ha desenvuelto todo lo que se ha trabajado, va a meter nada más grilla, ¿no? Por decirle de alguna manera entonces sí me parece que debería de haber alguien que regulara eso como responsable o con papel en mano, ¿no? Por si llega algo, “sabes aquí está” y entonces sí ya se hace otro tipo de proceso, ¿no?

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: Mi idea es que el propio Consejo sea el que regule todo eso, si hay alguna circunstancia, pues que se traiga, se mande a la presidencia y buscar la manera de arrojarle de inmediato. En cuanto a lo otro, nosotros estamos tratando de seguir el procedimiento reglamentario. El procedimiento reglamentario señala que una vez que existe una propuesta, el primer aspecto es buscar el consenso, entonces vamos a, después de que acabe esta ronda de participaciones, vamos a pasar a ver si existe el consenso o no. De no existir entonces sí procederemos al otro aspecto de votar por mayoría.

JOSÉ PAULO: Sí, buenas tardes a los presentes, bueno mi intervención trato de plantearla de manera breve para no repetir lo que ya se ha venido diciendo. (...) y más de los integrantes de este Consejo Universitario que el proceso electoral que se avecina, es un proceso diferente y complicado, en cuanto que habrá muchos cambios a los cuales estamos acostumbrados. Si la intención de que esta nueva Comisión Electoral es que sea transparente, que sea sana y que guarde los principios que se está buscando en el nuevo reglamento electoral, pues yo considero que también se agregue como requisito esencial, de los integrantes tanto de los titulares como de los suplentes, el total de 28

que se están manejando, que no pertenezcan, como ya se ha dicho a ninguna corriente universitaria, a ninguna corriente política externa y la intención más que nada es por lo siguiente. Hay, en la inmensidad universitaria, personas que puedan cumplir con estos requisitos, yo no puedo hablar de cada uno de la lista que mencionan porque en realidad no conozco su trayectoria y sin la intención de ofender a los nombres que ya se han manejado, al mencionar la propuesta que da la presidencia colegiada, sin la intención de destruir algo personal pues, a mí como consejero sí me gustaría que lo analizáramos con detenimiento, en cuanto a que se nos brindara alguna pequeña referencia, algún currículum, alguna cuestión de cada uno de las personas que se desean integrar a esta Comisión Electoral, dado que es un papel importante el que van a jugar y es un tiempo considerable el que van a durar en el cargo. Entonces, a mí, es una propuesta que me gustaría se hiciera llegar, este, ya se nos explicó el modo de selección pero también ahora, personalmente de cada una de las propuestas tanto suplentes como titulares, que se nos haga llegar una referencia, algún currículum y ya poder decidir, creo que podemos tener otra sesión extraordinaria, pero ya sabiendo lo que vamos a hacer, pero obviamente esta ya es en base a si hay consenso o no.

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: Se toman las propuestas para definir las.

MARIO: Bueno, primero sobre lo que se había comentado por el señor rector, de que la Comisión Electoral no puede evaluar por casos particulares pues, no es cierto. No es cierto que el 99% de los espacios están cubiertos y están los números. Y si se quiere aseverar eso se tiene que demostrar con cifras, de cuál y cuál espacio ya está debidamente regulado y cubierto porque también tenemos muchos consejeros que según la ley, por no venir todo este tiempo ya deberían de haberse renovado y hay otros que, por ejemplo, por negligencia además de contando 8 meses, no se han electo. Entonces eso esto es una negligencia constante. Dónde está el sentido de calidad total, si no se tiene calidad en una cosa, no se tiene calidad total. Qué hay, digamos en las distintas profesiones de un médico que a unos pacientes los deja vivos y a los otros, no porque no sepa sino por negligencia que perezcan, ¿no? Y eso se ha pedido a la Comisión Electoral, que se hagan las elecciones, ya tienen más de... ya tienen el semestre pasado y lo que viene de éste, y no se ha hecho. Entonces ¿nada más va a ser competente en un acto? Cuando, en dos fechas que se renuevan primero el rector y luego los consejeros. Hay que tener calidad total siempre y la cabeza de un conglomerado, de una comisión, pues es directamente responsable del funcionamiento de su equipo. Eso por una parte, por otra parte muy importante, y con todo respeto a la mesa colegiada. Ustedes son 7 integrantes, nosotros los consejeros, al menos estudiantes, tenemos 17 presentes y profesores creo, no sé si son 14 los que se contaron en esta sesión. ¿Creen ustedes que habiendo más pluralidad, siendo aún cotejada una de las unidades académicas, no podemos ser capaces de ponernos de acuerdo? Y nosotros, a los estudiantes, ¿dejarnos elegir a quienes serán integrantes de la Comisión Electoral de estudiante y los profesores definir ellos, quiénes son por parte de los profesores? En resumen, permítanos elegir a los estudiantes. Y profesores, elijan profesores.

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: Vamos a concluir con la ronda de oradores que hay y mientras el momento de definir si es procedente el consenso o no, tomamos las propuestas y ya según la manifestación de todos, tomamos las determinaciones que de ahí se deriven, ¿no? Entonces, maestro Figueroa. Ya no. Ingeniero Álvarez.

INGENIERO ÁLVAREZ: Miren, muy rápido, a mí sí me gustaría aclarar la parte del procedimiento. Es una propuesta emanada de la presidencia colegiada. Y la presidencia colegiada tiene su representación de todos, es la representación de todos los universitarios y en el proceso de elección estamos representados todos ahí, si vemos, hay diferentes corrientes y expresiones representadas en la colegiada, están diferentes facultades, está Derecho, está Economía, está la FCA, está Biología Experimental, bueno, o sea, la representación de la colegiada y la responsabilidad es de la conducción y de la representación de todos los universitarios y no todos coinciden, o sea, no hay coincidencia, es meritorio que se hayan puesto de acuerdo cuidando y representando los intereses de todos, la colegiada, una propuesta consensual. O sea, yo quiero dejar en claro que esa propuesta sería, quiero proponer, bueno por origen, es meritorio que la presidencia colegiada haga una propuesta donde se hayan puesto de acuerdo de una instancia o de un colectivo que es la presidencia colegiada que nos representa a todos y que así fue elegida de esa manera para garantizar ese objetivo. Entonces es una propuesta de la colegiada, yo diría, apéguese al reglamento para decidir si va por consenso o se abre la lista y se define, si no, entonces pasemos a otro punto porque la discusión se puede estar en que si proponemos otra, no proponemos y también yo ahí haría otra observación, si hay otra persona en particular que no garantice, dentro de la Comisión Electoral propuesta, que se diga, que se vea, y que se designe otra si es el caso. Pero si no, ya ahorita lo que yo propondría sería irse al reglamento, ver el origen de la propuesta, apéguese al reglamento establecido de conducción de la asamblea y sáquese la resolución que sea.

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: Sí, ése es el tratamiento que se ha hecho, por eso señalábamos que cerrábamos la lista de oradores. Miren, el reglamento es muy claro, señala que la propuesta se busca el consenso, si no hay consenso entonces continúan los oradores, si no hay consenso entonces se abrió ese pequeño espacio para hacer aclaraciones con el procedimiento parece que había algunas inquietudes, dijimos, vamos a cerrar la lista. Están pidiendo la palabra nuevos compañeros. Yo les diría, vamos a votar. Votando, si no hay consenso, todos tendrán la oportunidad de hacer uso de la tribuna y entonces ahí se definirán los argumentos que correspondan, para avanzar ¿no? Porque si no, así está fase la vamos a extender tanto que al final no vamos a poder poner una resolución. Sí, entonces en la lista estaba el doctor Figueroa, sería cerrando ¿no?

DR. VÍCTOR FIGUEROA SEPÚLVEDA: Sí, si no fuera por la última intervención yo no hubiera dicho nada. Lo que pasa compañero, es que la presidencia no representa a la Universidad ni en términos de posiciones ni en términos (...), no representa a los estudiantes y si yo no conozco a los 25 mil, tampoco ellos. Eso es cierto, es cierto, pero lo que ha hecho la presidencia, ha hecho una propuesta y esto sí tiene sentido tal (...)

estando organizados y eso no es culpa de nadie. La verdad es que si, quisiéramos elegir los representantes por sectores que debiera ser así, yo realmente no creo que la presidencia tenga atributos para nombrar, cosa que no está haciendo, representantes estudiantiles o de profesores, pero aquí el caso es, compañeros que los estudiantes no están organizados. Ahora, siendo esto una propuesta, yo creo que los estudiantes que están acá y son miembros del Consejo, están bien actualizados para decir “mira, aquél no, trae la propuesta de ellos, pero aquél no” y discutirlo pues, lo mismo en relación con los profesores. Lo malo es que siendo esto el procedimiento que viene de arriba para abajo, en realidad, por más que uno le piense no hay manera de resolverlo de otra manera, yo no tengo (...) por lo menos conozco a alguno de (...) no creo que estén hablando de mala voluntad. Creo que es lo que realmente podemos tomar por ahora.

M. en C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Bien, yo no quiero seguir argumentando porque se prolongaría, con las intervenciones entendemos que no hay consenso, porque el consenso quiere decir que todos estamos de acuerdo o la inmensa mayoría, pero hay muchas opiniones que no están de acuerdo y entonces sólo, yo propongo, al presidente en turno que, lleve a votación las dos propuestas que existen, con una aclaración. La norma no dice que los estudiantes nombren a los estudiantes ni los profesores a los profesores, quien elige a la Comisión Electoral es el pleno del Consejo, o sea, yo no voy a votar por estudiantes ni voy a votar por el trabajador y voy a votar por los profesores, no es así. O sea, por eso esa, no puede ser tomada en cuenta. O sea, no puede ser tomada en cuenta la propuesta que los estudiantes elijan a los estudiantes y los profesores a los profesores, ésa no puede ser, no procede. Entonces pues la subiríamos, como no hay el consenso, en dos propuestas. La propuesta que trae la presidencia colegiada y la propuesta que aquí dicen ustedes que se nombre la Comisión Electoral, diferente a la propuesta de la presidencia colegiada. No, no es, pero no lo podemos separar. O sea, porque me dice el licenciado, nomás en el sector estudiantil. No, me parece que no podemos hacer eso. Por eso nosotros no diferenciamos y yo he insistido, no se trata de ir a las mayorías, están tratando de decir “compañeros nos parece la mejor propuesta, pero cuando no hay una situación, me parece que así debe ser. Entonces pido pues, por la aclaración, que se lleve a votación. Se acepta la propuesta de la presidencia colegiada o no. Si gana que no se acepta entonces aquí definimos cómo le hacemos para emitirla. Si les parece, y así lo resolvemos. ¿Sí? Entonces ya porque si no, ahí vamos a seguir. Que se ponga a votación, ¿se acepta la propuesta de la presidencia colegiada? O no. Si es no, entonces ya discutimos cómo la elegimos, ¿verdad? Sea en este momento, nos convocamos, abrimos una lista, no lo sé.

DR. VÍCTOR FIGUEROA SEPÚLVEDA: Es que no es eso Javier, la cuestión es que ustedes están haciendo una propuesta de composición de la Comisión Electoral, ok, mira, tenemos que elegirla ahora, y eso digamos, está bien, ustedes tienen nombres y todo eso. Yo no veo, si decimos que sí, ¿vamos a tomar en paquete cada nombre que ustedes dicen? No, ¿por qué? Yo digo, ok la presidencia tiene su propuesta, eso es

legítimo. Pasamos al siguiente punto, veamos cada uno de los casos, porque puede haber casos que, digamos, cuestione el Consejo.

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: Se da por sentado pues, que no existe el consenso, entonces ya lo que tenemos que precisar es lo que se va a votar. Si son dos propuestas o es la propuesta en paquete o bien la propuesta individual, según entiendo la última intervención, ¿no?

M. en C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: A ver si capto la propuesta que me parece correcta. A ver si así es. Entiendo del doctor Figueroa, o sea, hay una propuesta que de veras, me parece que es lo loable de esto. Primero, que se apruebe en lo general esta propuesta, y luego, si alguien, en lo particular cuestiona o condiciona a uno de los 14 propuestos, que sólo atendamos y resolvamos eso. ¿Les parece? En eso... ¿no?

DR. BENAJMÍN ROMO MORENO: La idea es precisamente avanzar, se trata de sacarlo con la argumentación correspondiente cada uno de los casos. Se han hecho diferentes intervenciones con la argumentación precedente o no, de la propuesta. En ese sentido, la mesa considera que ya se manifestó la (...) del consenso y por lo tanto vamos a avanzar en los términos que establece el propio reglamento. Es decir, vamos a ver con las propuestas.

¿?: Por qué no nos permiten proponer a los estudiantes, mínimamente...

DR. BENAJMÍN ROMO MORENO: Primero vamos a ver cómo se define esto y luego (...) propuestas, será una etapa posterior. Retomando pues, la idea general, se acepta la propuesta y se va a ver casos individuales.

¿?: Es una sola pregunta, ¿el Consejo tendría la injerencia en la organización de esta comisión?

M. en C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: No, esta es una comisión autónoma.

DR. BENAJMÍN ROMO MORENO: Entonces, ¿se acepta la propuesta en términos generales?

¿?: Nada más que la repite una vez más, para que haya...

[Todos]: Noooo.

M. en C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: La propuesta es: ¿se acepta la propuesta de la presidencia colegiada en lo general? Y luego ya iríamos en lo particular.

DR. GRIMALDO HERNÁNDEZ CONSTANTINO: Oiga doctor, una pregunta nada más... es que, creo que, lo que debería de hacer es lo que estaba diciendo Romo, me parece que no hay consenso... es lo que pedía que me respondieran, qué es lo que se

considera en general. Creo que sí es necesario, a lo menos, se nos repita la lista, creo que no nos vamos mucho.

DR. BENAJMÍN ROMO MORENO: La idea es, aprobarla en lo general, quiere decir que la aceptamos como punto de partida y luego vamos a ver los casos que sean cuestionables.

DR. GRIMALDO HERNÁNDEZ CONSTANTINO: Sí, nada más que se lean los nombres, no se lleva mucho ahorita.

M. en C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Por eso, cuando pasemos a es punto.

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: Se va a nombrar uno por uno, para ratificar ¿no? Ahorita simplemente es la aceptación de la propuesta en términos loables para que sea punto de partida. Estaba la votación, por favor manifiéstense. Vamos avanzando, ya se aprobó como punto de partida. Ahora, vamos a ir nombrándolos y entonces se van a ir ratificando o no. Empezamos con el sector docente.

¿?: Falta a favor de la otra.

M. en C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: ¿Cuántos en contra?

¿?: Cuántos son a favor.

M. en C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: 37.

¿?: Pero a mí me pareciera que se hiciera la votación más certera con la papeleta que firmamos al principio porque hay gente parada que llegó al final y no escuchó toda la discusión.

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: (...) por favor compañero, es que mire, el reglamento es claro, previa a la votación si se desea constatar quién está votando, se solicita, el reglamento es claro y lo puede hacer cualquier consejero, la votación nominal...

¿?: ...cuando levantamos la mano, no nos hacen caso, estaban comentando los compañeros que eso se hiciera con la papeleta y levantó la papeleta y nadie hizo caso.

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: Cerramos lista de oradores, es que esto tiene que tener un orden si no, vamos a estar hablándolo ininterrumpidamente. Entonces, ¿la votación en contra? 12. ¿De acuerdo? No quisiéramos traer a colación, recuerdos de otras votaciones que se han dado aquí, donde se hacen bloques de profesores y de estudiantes, es una lástima que no podamos ponernos de acuerdo en lo que es el interés institucional y no el interés de personas, ¿verdad? Pero bueno, cada quien tiene que asumir la responsabilidad de su votación. De cualquier manera quedó la propuesta de aceptarla en lo general y pasar al análisis individual. Sector docente, se ratifica al

compañero Abel García Guízar con suplente Raúl Federico García Pérez, favor de manifestarlo...

M. en C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: A ver, yo planteo otro mecanismo, se nombran y si alguien lo cuestiona, que diga.

¿?: Para que nombrarlos si ustedes acaban de mencionar el punto en el que ninguno de nosotros lo conocemos por hecho de no pertenecer al grupo universitario, no tiene sentido que lo haga.

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: Vamos a dar lectura pues a la integración.

¿?: Antes de continuar con la sesión, compañeros estudiantes les voy a pedir un poco más de respeto, por favor, a este recinto que es el máximo órgano universitario, por favor hay que guardar respeto, a la gente que se está proponiendo y a las posturas, porque si no... por favor.

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: Bien, aclarado el punto, vamos a aceptar mociones sobre el procedimiento de ratificación de los integrantes de la comisión que se ha aceptado en términos generales. Sólo propuestas o mociones sobre procedimientos.

MANUEL HARO MACÍAS: Gracias, si me permiten, soy Manuel Haro Macías, integrante de la comisión. (...) me parece que hay que puntualizar los requisitos que la Ley Orgánica establece para ser miembro de la comisión, que son los mismos para ser rector, para ser director, de escuela, facultad o centro académico...

M. en C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Una moción, una moción. O sea, yo digo que, con todo respeto a quien está hablando, no tenemos por qué justificar nuestro (...) cuando no está siendo cuestionado, por eso yo insisto, que el procedimiento sea, leemos un titular y su suplente, si alguien tiene alguna opinión sobre él, entonces la atendemos, si nadie dice nada, seguimos con el otro, seguimos con el otro, etc., por eso yo le pido al ingeniero, que nadie lo está cuestionando, porque todavía no dicen su nombre, espérese su argumentación para si llegado su nombre alguien lo cuestiona. En ese sentido es mi intervención de mi moción.

MANUEL HARO MACÍAS: Yo lo decía como una observancia en general, que todos los propuestos cumplamos esos requisitos conforme a la Ley Orgánica...

¿?: Entonces todas las personas propuestas...

DR. BENAJMÍN ROMO MORENO: Por favor compañera, si desea hablar, solicite la palabra.

¿?: Doctor Garay, disculpe el atrevimiento y a lo mejor el regreso a puntos que ya se discutieron, es mi primera intervención aquí en el Consejo Universitario, yo soy (...) de la Unidad Académica de Derecho, nada más un favor especial como estudiante y como representante de nuestros compañeros de la Unidad Académica de Derecho, le repito, quizás se retrocedería un poco en este procedimiento, pero sí me gustaría que usted

como rector, como cabeza de la Universidad nos ayudara un poquito a hacer transparente este procedimiento, no sé qué piensen los demás compañeros, pero yo creo que sí es muy adecuado que al momento de realizar la votación, se levante la papeleta, porque aquí hay personas que no son consejeros universitarios, yo en lo particular, (...) yo los conozco a todos y sí me gustaría (...) la transparencia del procedimiento a través de un voto, levantando nuestra papeleta. Como un favor muy especial.

M. en C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Nomás por ser, cómo se dice, nombrado. Con el mismo respeto que usted me comenta si usted no conoce a los consejeros universitarios por qué dice que está votando gente que no es consejero.

¿?: Porque conozco estudiantes de la Unidad Académica de Derecho que están aquí y sé que no son consejeros universitarios...

M. en C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Pero, o sea, para podernos entender, primero, yo lo que quisiera es que no retrocediéramos, por respeto al Consejo porque si no, vamos a tener que retroceder a todas las votaciones anteriores, que nunca la habíamos puesto así, nunca habíamos... y como dice la norma, entonces, en ese sentido tomando en consideración las siguientes votaciones si quieren lo manifestamos es más, y si alguien quiere que sea nominado, también se puede. Nosotros los que vemos que votan, sí son consejeros, sí los conocemos, en esa mayoría son los directores.

DR. VÍCTOR FIGUEROA SEPÚLVEDA: Me parece que la perspectiva de ser influyente (...) la presidencia se abra a las propuestas de los compañeros, simplemente voy a pedirles al Consejo diga si en el sector estudiantil o en el sector de maestros, etc., hubiera algún otro candidato que se pudiera incorporar a la comisión.

M. en C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Eso viene a resumir todo, o sea, no excluimos a nadie, sólo preguntamos.

¿?: Se mencionaron los nombres, pero no sé si sea posible que aparte del nombre pueda decirse, para poder tener nosotros una idea, de qué Unidad Académica es y si está presente que, pudiera por lo menos, ponerse de pie nomás para, a lo mejor no lo conocemos por nombre pero sí por lo físico.

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: Vamos a continuar pues, dando los nombres y ahí vamos a concluir (...) si hay propuestas que se vayan haciendo en la medida en que vayamos agotando los representantes de cada sector. En el sector docente habíamos dicho Abel García Guízar y suplente Raúl Federico García Pérez. El maestro García Guízar es profesor de la Escuela de Derecho.

MTRO. ABEL GARCÍA GUÍZAR: Les aclaro nada más que el compañero que está incluido como suplente está en una clase en Derecho.

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: Antonio Felipe de Jesús González Barroso titular y suplente Margil de Jesús González Romo de la Escuela de Historia, de la Unidad Académica de Historia. No están, están en clase.

DR. BENAJMÍN ROMO MORENO: Arturo Ibarra Vega con suplente Javier Landeros Carrillo de la Unidad Académica de Preparatoria. Juan Carlos Girón Enríquez con suplente José Pedro Enrique Herrera Fernández de la Unidad Académica de Derecho. Manuel Haro Macías con suplente Guillermo Romo Guzmán, ambos profesores investigadores de la Unidad Académica de Ingeniería. Maestro Mauro García Berúmen suplente Ileana López Jacobo de la Unidad Académica de Contaduría y Virgilio Rivera Delgadillo con suplente Edgar León Esparza de la Unidad Académica de Derecho.

¿?: Que se valore por favor, con los argumentos que ya se habían expuesto anteriormente.

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: ¿Hay alguna propuesta?

¿?: No hay ninguna propuesta pero que se evalúe si se quedan o...

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: Estamos en la idea de irlos nombrando y combinando con la propuesta que hacía el doctor Figueroa, creemos que es una propuesta sensata, ¿no? Sector estudiantil: Ana Gabriela Bañuelos Rayas con suplente Diego Sergio A. Campos Campos de Derecho.

¿?: Pido y les pido también (...) mis compañeros estudiantes tomemos si ponemos eso, no por menosprecio a los presentes que desean integrarse a la Comisión Electoral sino que uno como Unidad hagamos una propuesta para...

[**Muchos**]: Nooooo.

M. en C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Es que, compañeros, discúlpeme, eso no procede, ya aclaramos que eso no procede. El Consejo no puede tomar propuestas que van en contra de la normatividad, no procede.

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: En todo caso, con la combinación de propuestas, si hubiera propuestas por parte de ustedes, se harían en este momento.

¿?: Pues lo que pasa es que el citatorio llegó apenas el...

[**Muchos**]: ¡Ahhhhh!

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: Ana Laura Castrejón Rojas con suplente Pedro Adrián Bermúdez, Carol Pinedo Murillo con suplente Cinthia Eugenia Reyes Solano de Medicina. Karen Pinedo Murillo con suplente Gilberto Escobedo Casas de la Unidad de Enfermería.

GILBERTO ESCOBEDO CASAS: Yo soy el suplente.

¿?: Yo tengo una moción, por qué son hermanas (...) no, me refiero a qué por qué hay dos personas de la misma familia, o sea, digo, si estamos hablando de que no deben de haber este...

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: Nada más en el caso de los candidatos a rector.

M. en C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Compañeros estudiantes, listos en sus observaciones porque si no...

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: Marco Antonio de Anda Viramontes con suplente Kevin Ari Tapia Escareño de Ciencias Biológicas. Oscar Eduardo Juárez Jaramillo con suplente Samara del Socorro Rosas Campos de Derecho y maestría en Docencia. Rebeca Mejía López con suplente Estephanía Saldaña de Historia. Esa es la propuesta que se hace por parte de la presidencia. Si hubiera propuestas de los estudiantes, pues se tomarían para analizar los casos. En el sector administrativo se propone a Javier Loera López, con suplente J. Alfredo Ramírez García.

M. en C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Bien, mientras revisa el maestro Romo, para avanzar porque si no. Hay un planteamiento particular en el caso de los docentes que es la cuestión de, que el consejero estudiante de Ingeniería dice que se ponga a consideración la presencia en esta comisión del licenciado Virgilio Rivera Delgadillo porque él considera que al ser la cabeza y funcionó mal la comisión no tendría caso, ¿verdad? Así lo quiero entender. Entonces pues, pidiéndole, pues hay que anotar a los a favor de que permanezca el licenciado Virgilio tres, y tres en contra de que no quieren que permanezca.

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: Según el procedimiento establecido en el reglamento, cuando se presenta este tipo de circunstancias se abre la lista de oradores con tres a favor, tres en contra, señala el reglamento con intervenciones que no tengan más allá de 5 minutos. Entonces ¿oradores en contra? Guardado, Quirino y José Manuel. ¿A favor? Las intervenciones son alternas, empiezan con una en contra en el orden que se hicieron, José Luis Guardado.

JOSÉ LUIS GUARDADO: Gracias, más que en contra, yo quiero una cuestión aclaratoria, porque va a surgir mucha discusión estoy casi seguro que las que están apoyando mi postura en contra van en ese sentido. Y sabiendo y conociendo cómo es esto, previendo lo que se me va a argumentar a favor, lo voy a tomar antes, ¿no? El licenciado Virgilio con todo el respeto que me merece, yo estuve trabajando con él en la Comisión Electoral, fue coordinador de la misma mientras yo estuve, ahorita funge como consejero titular electoral del IFE, en el distrital, me parece, estatal. ¿Local? Es el término, local del IFE. Mis intervenciones y (...) en contra son en tres términos, número uno legalidad y legitimidad de asumir ambos cargos. Legalidad si así lo considera, como lo comentó el ingeniero Haro, en el término de que nos pide la Ley Orgánica, no un reglamento, la Ley Orgánica que no sean funcionarios públicos. Ya sé qué se me va a contestar, que es un cargo ciudadano. Yo quiero que se me demuestre eso, porque yo sé que los consejeros reciben un sueldo del erario público, lo cual, a mi parecer, eso genera una presión pública. En el segundo término, si eso no es causa suficiente la tendrá que ser la condición humana y de tiempo, porque todos aquí estamos conscientes de que se van a emparejar los procesos electorales. Un proceso electoral federal donde se van a elegir diputados, senadores, presidente de la república que, interviene directamente el

trabajo de esa local, electoral del IFE y un proceso electoral interno, autónomo de la Universidad. ¿Hay tiempo suficiente como persona? A lo mejor el licenciado Virgilio nos lo tendrá que decir, si está en toda la disposición de tiempo para asumir ambos cargos porque el argumento que se nos dio por parte de la presidencia fue que el proceso y los integrantes, ellos es en lo que creen y ellos casi nos aseguran que es lo que puede ser con ellos que sea transparente, democrático y eficiente. Que creo que es todo lo que los universitarios queremos de este proceso electoral. Y en un tercer plano son los intereses, que yo no los conozco ni los voy a acusar como tales, pero no los podemos ignorar, intereses políticos, no podemos ignorar que un órgano electoral federal no tenga intereses políticos directamente a través de los partidos políticos que en ellos intervienen. Yo no digo que intervengan en la figura de una persona, pero interviene, yo me imagino que los representantes políticos tendrán que cuestionar la estancia del licenciado ahí. Porque van a decir, o bueno, a lo mejor van a cuestionar igual, ¿tiene la capacidad para dirigir nuestro proceso federal electoral, al mismo tiempo que tiene la capacidad de dirigir el proceso interno y (...) que éstos intervengan entre sí.

DR. RAMÍREZ: Me parece que la calidad moral y de conocimientos del maestro Virgilio nadie puede ponerlos en duda por muchas razones. Sobran razones que, me llevaría, no los 5 minutos, muchos minutos para que expresar el agradecimiento que muchos ciudadanos debemos de tener al haber actuado en los máximos órganos electorales del país. Creo que eso de entrada, pues es un reflejo justo del por qué está en esta Comisión Electoral. Me parece que (...) en primer grado, es una garantía de conocimiento de algo que puede ser de principio de legalidad de conocimiento absoluto de la norma universitaria y de los principios generales del derecho. Por otro lado me parece que, ya se ha vertido aquí la opinión, en el sentido, porqué dejar a alguien de los que ya estaban en la Comisión Electoral. Hay un razonamiento lógico, claro, preciso y contundente. Es una nueva ley, una nueva ley electoral que tiene que ver con unos nuevos procedimientos, unas nuevas formas de elegir y nadie puede dudar que el maestro Virgilio encabezó como protagonista esta nueva ley de que el Consejo aquí se la trató en tiempo y forma, (...) para que se hiciera la consulta. ¡La consulta! A la comunidad universitaria. En ese sentido, me parece que, sería absurdo que alguien le regateara al (...) Virgilio Delgadillo este, (...) lo que sí me parece que pudiera ser correcto y también le dejo a este Honorable Consejo para que lo determine, es que si efectivamente llega a ser un impedimento de carácter legal, pues que se examine como tal y se actúe en consecuencia (...).

QUIRINO: Anteriormente, y lo vuelvo a repetir, había expuesto en los términos de que habría que tener calidad total y al ser tú presidente en una comisión, eres responsable del funcionamiento de ésta. Si hasta la fecha tenemos espacios vacíos, una elección muy controvertida en Economía, que no se ha resuelto, consejeros faltantes, está dando mucho qué desear, yo lo hablo por el compañero de Ingeniería, electo que falta. En Ingeniería I también hay sus casos de los que egresaron, entonces se pueden ir citando todos esos huecos, al menos en el sector estudiante. Eso por una parte, por otra parte es muy importante saber que se debe de tener calidad en lo que se hace, todo. No nada más

en las elecciones que son para rector y 2 años después para renovar consejeros. También se deben de cuidar todas las elecciones extraordinarias, todos los procesos para que estos se lleven a cabo en buen término y ser expeditos, ser rápidos y no permitir que en el Consejo Universitario haya huecos entonces todo ese trabajo da mucho qué desear. Por otra parte se está mencionando que él es consejero del IFE, hay ahí un conflicto de intereses muy importante que debemos de revisar. Otra cuestión muy importante es el sentir, que no es sano que alguien se reelija de nuevo, menos siendo la cabeza de la comisión anterior, hay elementos que pueden reelegirse, sí, pero la cabeza, en una comisión anterior, creo que por sanidad se debe de mantener fuera de la Comisión Electoral para preservar la libre interacción en la misma, al interior de esta misma. Entonces, lo principal que argumento es la calidad de trabajo que se ha realizado, porque yo, en lo particular, y muchos compañeros también lo han expresado, yo estuve en contextos en la regulación de la publicidad que había de otros estudiantes, en el tiempo que no era, días antes de la elección y el detalle es que pues, zanjaron los derechos que después no se revisaron adecuadamente. Para mí el proceso anterior de elección de consejeros, dio mucho qué desear, cuando fui electo yo, cuando fuimos electos varios compañeros y el trabajo que ha desempeñado a posterior no se ha analizado de una manera adecuada. No se han realizado elecciones extraordinarias, a pesar de la triste sesión de diciembre con nada más 6 consejeros estudiantes. Eso es muy importante que lo anotemos y que lo tengamos en cuenta. El trabajo de cada persona lo definirá, sea lo que sea.

¿?: Compañeros consejeros, parece que, cuando queremos solucionar un problema (...) pareciese ser que cuando necesitamos (...) pero pareciese que a veces no tenemos exactos los conceptos de lo que es una comisión y en este caso, yo sí invito a todos los universitarios, sobre todo a los consejeros, que asumamos la responsabilidad como consejeros, si nosotros estamos hablando de que hubo situaciones que permearon la irresponsabilidad (...) y no nada más eso, en el reglamento interno del Consejo, la Ley Orgánica, el Estatuto están las obligaciones de todos nosotros, o sea, pareciese ser que cuando nos conviene acusamos y cuando no, nos sabemos (...) yo reconozco como integrante de la comunidad de Derecho que el maestro Virgilio es una persona demasiado capaz en materia electoral que vino a subsanar muchos problemas, demasiados problemas en su momento caótico que teníamos (...) y que ahora, en una oportunidad como hay, le queremos fincar algo que todos sabíamos, por qué no fincárselas en su momento. Los compañeros consejeros de las unidades, en específico, cualquiera que séase, los compañeros consejeros tienen autoridad, saben sus obligaciones y derechos, por qué no los han hecho saber, pero más aún, yo digo, no finjamos demencia universitaria cuando nos conviene y critiquemos con (...). No hagamos pedazos toda una trayectoria de conocimiento del derecho electoral que lo tenemos como resultado en este nuevo reglamento, en el que estamos cuidando sobre todo, la honestidad, sobre todo la limpieza y la transparencia y ahora cuando vemos que debemos de irnos a un sector en específico, no estamos defendiendo lo que es el Consejo Universitario, el Consejo Universitario es un todo, no son sectores, votamos por Consejo y el reglamento dice lo que es un Consejo, apeguémonos al reglamento y

apeguémonos al sentido de lo que somos los consejeros y lo mismo pesa el consejero estudiantil que el consejero de maestros, que el consejero de trabajadores. Es la igualdad y fuimos elegidos para tal y tiene el mismo peso. No confundamos, a veces es necesario dar una pasadita para que nos digan qué es lo que debemos de hacer para dar cumplimiento, pero no hagamos pedazos una personalidad y no responsabilicemos a una persona de una comisión que (...) en cuestión de legalidad pareciese ser que no conocemos nuestra constitución, pareciese ser que no conocemos nuestras normas electorales entonces qué va a pasar si alguien forma parte de la Comisión Electoral de la Universidad, no va a poder participar como ciudadano en una casilla y ya pertenece a la Universidad, ya le pusimos partido. O sea, hagámoslo a la inversa, pero además, no nos olvidemos, estamos en la Universidad, estamos en *electi autónomo*, estamos en una unidad que se llama academia, estudiamos la ciencia, demos demostración y demostremos nuestra capacidad de lo que hemos estado y que estamos en una Universidad. No seamos particularistas, no hagamos pedazos ni queramos tumbar a alguien que nosotros en su momento, hizo el trabajo y que cuando hizo nadie le dijo nada.

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: En contra, José Manuel. El reglamento señala que es uno y uno entonces el orador en contra se retira, ¿el orador a favor?, también. A la votación. La propuesta es ésta, está inscrito el doctor Jáquez como orador a favor. Adelante.

DR. MIGUEL JÁQUEZ RODRÍGUEZ: Porque lo que aquí se resuelva debe generar confianza no sólo en el Consejo Universitario sino en la comunidad universitaria por eso se vale escuchar. Yo solicité participar a favor del maestro Virgilio Rivera Delgadillo porque se trata de una persona comprometido con la Universidad Autónoma de Zacatecas. Con aciertos y desaciertos, como los podemos tener todos, pero su compromiso con la Universidad está escrito en el quehacer diario del estudiante, como maestro, como funcionario en los diversos cargos en la Universidad, director, consejo de unidad o consejo técnico, universitario, rector. (...) todos los cargos. Nosotros conocemos la descomposición de la Universidad (...) esos los conocemos, nos consta, nos han desvelados y queremos que quien conduzca el proceso general de la Universidad sea gente comprometida a toda prueba con ésta. Habrá quien tenga el interés y la pretensión de intervenir el proceso electoral en contra de los intereses de los universitarios. Y esta Universidad, compañeros, es nuestra. La construimos día a día, la cuidamos día a día. La rescatamos día a día. Esa es la importancia de una Universidad autónoma, pública como la nuestra. (...) que los integrantes (...) y entonces yo estoy plenamente seguro que los integrantes incluyendo al licenciado Virgilio Rivera Delgadillo está vacunado contra la campanitas de la casa de enfrente, de los partidos políticos. A mí me parece que es de toda confianza y si nos interesa que el proceso electoral que viene sea sólo de los universitarios, ahí debe de estar el maestro Virgilio Rivera Delgadillo, ahí voy a estar yo. Tiene además algo extra, tiene la capacidad para hablar con cualquiera de nosotros, tiene la capacidad para escucharlos a todos, eso es lo importante, compañeros (...) que se atreva a hablar, que nos escuche, que nos pueda

conciliar, eso es muy importante, por eso a mí me parece que no podemos (...) pero además si se designara cualquier otra comisión tampoco estaríamos de acuerdo, no se les olvide que es profesional, aprendamos, fortalezcamos a la Universidad porque es un momento en el que pueda debutarse. Entonces vamos a apoyarlos, esperamos que tengan éxito los integrantes de la Comisión Electoral, me queda claro, yo no tengo argumentos para dudar que no reúnan los requisitos. Yo creo que la presidencia colegiada registró eso y que lo tiene. Gracias.

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: Escuchado a los oradores en pro y en contra, procedemos a la votación. Quienes estén a favor de la continuidad del doctor Virgilio Rivera en la comisión, favor de manifestarlo: 35. Quienes estén a favor de la remoción, favor de manifestarlo: 5. Si hubiera abstenciones, favor de manifestarlo: 4. Entonces se le da continuidad a la propuesta que se había hecho por parte de la presidencia colegiada. En virtud de que fue el único cuestionamiento que se hizo a la propuesta que se leyó, pues damos por superado el problema y procederíamos a las designaciones formales del Consejo con los nombramientos que expedirá la presidencia del mismo.

M en C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Antes de terminar, antes de irnos a descansar, dice el licenciado que ganó México, quién sabe, aquí está... antes de eso, yo...

¿?: ¿Y los estudiantes?

M en C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: Es que no hubo ningún cuestionamiento.

¿?: ¿Cómo no? Sí hubo.

M en C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY: A ver, ¿a quién cuestiona? No, compañeros por favor, miren, antes de retirarnos, yo... miren, por eso hemos insistido mucho evitar estos posicionamientos porque fíjense a qué hora se está complicando, hay que reflexionar cuando vienen estos procesos. Es muy triste que cuando se van acercando estos procesos, una Universidad que ha estado trabajando tranquila, más o menos, llegan estos procesos y se rompe, por eso hay que aprender, por eso el gran consenso de la presidencia colegiada de trabajar en eso. Miren, yo quisiera aprovechar para públicamente darle una felicitación y un reconocimiento por haber soportado ser parte del cuestionamiento de propios universitarios, cuando lo que le ha dado, lo que ha sido y lo que ha defendido, la autonomía universitaria, la legalidad universitaria, en muchos, en muchos momentos críticos de esta Universidad. No se vale compañeros, por alguien de que tengo apenas 3, 4 días de que apenas lo conozco, por 2, 3 errores pisotear su calidad, por eso lo felicito licenciado Virgilio por aguantar allá... **[Aplausos]**.

DR. BENJAMÍN ROMO MORENO: Se acaba la sesión.